COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS**	**Código:** A206PR08F01 **Versión:** 01 **Fecha:** 2020-07-30 **Página** 1 de 16	Ciencias

NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 814 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA Supervisora proyectos SGR
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29/02/2024
PERIODO DEL INFORME:	Diciembre 2023: 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI, para apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos del SGR.

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**	**PRODUCTOS ENTREGADOS*[1] (SI APLICA)**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2] (SI APLICA)**
2.2.1.1. Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor.	El presente informe hace parte del seguimiento a las actividades presentadas al supervisor.	Se presenta el informe mensual donde se discrimina las actividades realizadas durante el periodo / matriz seguimiento mensual de los proyectos asignados pdf / Informes integrales / Pantallazo cargue	Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1X-I1nRVSeCF-aSKDg0KRcDPUrjl2ZLab?usp=shar

1 Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

2 El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

		archivos SECOP II:	ing
2.2.1.2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se cumplen con las obligaciones de seguridad social integral, presentando la planilla de aportes mes de Noviembre de 2023	Soporte Planilla de pago SS Noviembre.	Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1LqcdloOqloVBzakSvObKVbuRtFUSvsrS?usp=sharing
2.2.1.3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	El presente informe hace parte del seguimiento a las actividades presentadas por el supervisor.	Se presenta cuenta de cobro y el informe de ejecución para el periodo comprendido en la forma de pago y las obligaciones de este.	Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1y8yoiQO24-DvL9kjF8jKIxChRfDRL5SW?usp=sharing

2.2.1.4. Constituir y allegar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se constituyo y se envió la garantía, posterior a la suscripción del contrato y a la modificatoria No. 2.	Póliza de cumplimiento No. 25-44-101185350 y recibo de pago.	Se encuentra en la siguiente Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1dNNED7xI0DqQkJEjjuBIAQDe1dNpyP3D?usp=sharing
2.2.1.5. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar).	Se suscribió el acta de inicio del contrato de manera oportuna.	Acta de inicio contrato No. 814-2023 con las respectivas firmas	Se encuentra en la siguiente Ruta https://drive.google.com/drive/folders/13aIS0dStUFz97V4rEjP6ci6GWaUo4Myu?usp=sharing
2.2.1.6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se ha atendido los requerimientos instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato ha impartido el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Listado de asistencia a capacitaciones, Memoria de reuniones, Informes supervisión	Se encuentra en la siguiente Ruta https://drive.google.com/drive/folders/1WaPPYTpgd7snm6ZSSsTihbu1XQUbiniL?usp=sharing
2.2.1.7. Entregar a la supervisión del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Se adelanto el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del presente mes.	Se adelanto el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del presente mes.	Se Encuentran en la siguiente ruta: . https://drive.google.com/drive/folders/1b8WjIZHQiuzfWiPiiqljgjtwJNqFWb-m?usp=sharing
	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000487 del presente mes.	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000487 del presente mes.	
	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100065 del	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100065, del presente	

	presente mes Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100092, del presente mes	mes Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100092, del presente mes	
2.2.1.8. Presentar para cada pago la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato.	Se presenta cuenta de cobró y el informe de ejecución para el periodo comprendido en la forma de pago y las obligaciones de este.	Se entrega, 1 informe de actividades, 1 documento equivalente, 1 autorización de pago y 1 relación de rubros.	Se Encuentran en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1ntICW5etZFpz4saFl-vqkWie2RrSIR--?usp=sharing
2.2.1.9. Gestionar y mantener actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces). De igual forma mantener actualizado y organizado todo el acervo documental o archivos físicos o electrónicos o digitales que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y políticas archivísticas dl Ministerio.	Se ha gestionado y se mantiene actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental	Captura de pantalla del aplicativo orfeo donde se evidencia buena gestión.	Se Encuentran en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1G1Sc3O6iOqgkVjdjl91nTQ-1ykC7Et5d?usp=sharing
2.2.1.10. El contratista manifiesta que en el evento de recibir ingresos en forma simultanea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos	Manifiesto que al recibir ingresos de forma simultánea realizare las cotizaciones necesarias correspondientes por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.	Se manifiesta que, para el periodo reportado correspondiente al mes de noviembre, No he recibido ingresos de manera simultánea.	(No aplica para este periodo reportado).

percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.			
2.2.1.11. Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por la Entidad para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Se ha cumplido con con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por la Entidad para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Captura de pantalla del aplicativo orfeo donde se evidencia buena gestión / Captura de pantalla de los Drive asignados donde se evidencia el contenido del proyecto.	Se Encuentran en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/13WwPPUskAKA_spYw2KkYjExRWbShBSPN?usp=sharing
2.2.1.12. Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	Se ha cumplido con las en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	Reportar alertas de los proyectos a la coordinación y a la entidad en los informes integrales y/o subir pantallazo de alertas encontradas	Se encuentra en la siguiente Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/109s9Q7sn9oQq7wa7WfNXDv4FtpjTfg0B?usp=sharing

2.2.1.13. Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado la CONTRATISTA.	"Se anexa documento de soporte expedido por la entidad competente" / Certificado de procuraduría.	Se encuentra en la siguiente Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/13dKgBlCUuE8qXvAB0_vtJ9cgzh2EDvOY?usp=sharing
2.2.1.14. Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de Responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado la CONTRATISTA.	"Se anexa documento de soporte expedido por la entidad competente".	"Se anexa documento de soporte expedido por la entidad competente" / Certificado de contraloría.	Se encuentra en la siguiente Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1jyXcg7bYRJNmjGjnQSY6hOLgVbhvwb_-?usp=sharing
2.2.1.15. Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por la entidad.	Se presenta el informe de ejecución para el periodo comprendido en la forma de pago y las obligaciones de este.	Informe de actividades desde el 16 al 31 de diciembre de 2023.	Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/15tCiKpiVf6_dlW6P5zjm13g87IljLD5M?usp=sharing
2.2.1.16. Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y	No aplica para este periodo de informe (05) del contrato.	Informe final de ejecución (Último periodo) - No aplica para este periodo de informe (05) del contrato.	Informe final de ejecución (Último periodo) - No aplica para este periodo de informe (05) del contrato.

magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.			
2.2.1.17. No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	No se ha divulgado información sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá destinada a un propósito diferente	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado
2.2.1.18. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Se Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado

2.2.1.19. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Se han mantenido actualizados los sistemas de información manejados.	Se entrega captura de pantalla del aplicativo Orfeo o AZ DIGITAL donde se evidencie buena gestión / Captura de pantalla de los Drive asignados donde se evidencie el contenido del proyecto / Pantallazo de Matriz de seguimiento mensual con proyectos asignados	Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1oC5ydjcXjw9l4djSK8zdy6-JMgByatgd?usp=sharing
2.2.1.20. Cumplir con las directrices del sistema de gestión de seguridad de la información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Se ha cumplido con las directrices y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Se entregan pantallazos de la bandeja de salida del correo institucional para las fechas del periodo reportado y Pantallazo bandeja de Orfeo.	Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/10QNUw8vez_3QAHrF-NyJ8o6twMAmioF1?usp=sharing
2.2.1.21. Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizada la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	No hubo compromisos en el periodo reportado.	No hubo compromisos en el periodo reportado.	No hubo compromisos en el periodo reportado.
2.2.1.22. Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado

por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.			
2.2.1.23. La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	No se ha cedido, ni transmitido a terceros información sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	Toda la información relacionada con el objeto del contrato 814-2023 es almacenada en el sistema de gestión documental de la entidad y en los drives que la supervisión destina para ellos. / se envían Pantallazos Orfeo proyectos asignados	Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1UH5F-FRN5QQhLuZgVQNBBCEguFIWH29x?usp=sharing
2.2.1.24. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado

2.2.1.25. Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.	Se ha cumplido con las con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.	No hubo compromisos en el periodo reportado.	No hubo compromisos en el periodo reportado.
2.2.1.26. Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	Se ha dado buen uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	No hubo compromisos en el periodo reportado.	No hubo compromisos en el periodo reportado.
2.2.1.27. Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del	No se ha hecho devolución de ningún bien porque no se entregó ningún elemento durante la ejecución del contrato.	No hubo compromisos en el periodo reportado.	No hubo compromisos en el periodo reportado.

contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato.			

OBLIGACIONES ESPECÌFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[3] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[4] (SI APLICA)
2.2.2.1. Apoyar la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los proyectos de ejecutores privados que le sean asignados.	Se adelanto el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del presente mes.	Se adelanto el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del presente mes.	Se Encuentran en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1tdWkFkzidnouePYLo_WaQtho4FIDcBhW?usp=sharing
	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000487 del presente mes.	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000487 del presente mes.	

3 Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

4 El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100065.	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100065.	
	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100092.	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100092.	
2.2.2.2. Revisar los informes presentados por el ejecutor y elaborar el informe de supervisión mensual de los proyectos asignados, en términos de oportunidad y calidad, conforme a la guía de supervisión, los procedimientos del Ministerio y la normatividad vigente del Sistema General de Regalías SGR, y demás normatividad aplicable.	Se adelanto el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del presente mes.	Se adelanto el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del presente mes.	Se Encuentran en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1apmGb4G7uS9M1wee573JhrJF-qfBxBRQ?usp=sharing
	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000487 del presente mes.	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000487 del presente mes.	
	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100065, del presente mes.	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100065, del presente mes.	
	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100092, del presente mes.	Se adelantó el informe de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN Código BPIN 2022000100092, del presente mes.	

2.2.2.3. Apoyar la gestión y el trámite de las modificaciones y ajustes de los proyectos asignados.	"No hubo compromisos para el periodo reportado"	"No hubo compromisos para el periodo reportado"	"No hubo compromisos para el periodo reportado"
2.2.2.4. Apoyar las mesas técnicas durante la ejecución de los proyectos, documentando los compromisos, objetivos y alcance de los temas y/o decisiones, a fin de que sean considerados en la ejecución y en el correcto.	Para el mes de Noviembre se realizaron mesas técnicas para los proyectos BPIN 2020000100487 BPIN 2020000100445 BPIN 2022000100065 y BPIN 20222000100092.	Para el mes de Noviembre se realizaron mesas técnicas para los proyectos BPIN 2020000100487 BPIN 2020000100445 BPIN 2022000100065 y BPIN 20222000100092	Se Encuentran en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1IAARrUya1uvQW5RJWyE4BOWcRfhh14Vu?usp=sharing
2.2.2.5. Recepción de las órdenes de pago de los proyectos y gestión del proceso de seguimiento, verificación y control conforme al procedimiento existente y lineamientos financieros vigentes, a fin de generar la correcta autorización del giro por parte del Supervisor hacia el proyecto.	Para el presente periodo se recepcionaron las órdenes de pago de los proyectos y se están realizando la gestión del proceso de seguimiento, verificación y control conforme al procedimiento existente y lineamientos financieros vigentes, a fin de generar la correcta autorización del giro por parte del Supervisor hacia el proyecto.	Se envía pantallazo de almacenamiento en Drive para las solicitudes de ODP (Pantallazo seguimiento correo ODP para proyectos asignados) Correo: consultaodps@gmail.com	Se Encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/11k4YmQZ0jufJ9TyNhbiiZ2q_5r0YQy7h?usp=sharing

2.2.2.6. Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos asignados en los distintos sistemas de información del ministerio, así como de aquellos dispuestos para la gestión de toda la información de ejecuciones enviadas por las entidades.	Se ha mantenido actualizada la documentación de los proyectos asignados en los sistemas de información.	Se envía pantallazo Orfeo para proyectos asignados / Pantallazo que evidencia la actualización de la documentación MGA, POA, DOC TECNICO en drive de los proyectos asignados	Se Encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1Ej7Bl_ShqBOzmVMaWoNi83sCWa9xx4Vm?usp=sharing
2.2.2.7. Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costo-alcance), así como de posibles incumplimientos.	No se han encontrado riesgos que ameriten limitar ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costo-alcance), así como de posibles incumplimientos.	Se tomaron pantallazos de las conclusiones y recomendaciones donde se muestran el análisis de riesgos del periodo y se adjunta informe de supervisión integral de los proyectos BPIN 2020000100487, 202000010045, 2022000100065 y 2022000100092	Se Encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1P1CTO3ri1SojJSDczOHACzu2u0h5h53C?usp=sharing
2.2.2.8. Entregar los insumos para las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control, procesos de auditorías, control interno, y demás solicitudes correspondientes a los proyectos asignados.	No se han solicitado insumos para las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control, aun así Se envía Pantallazo matriz de seguimiento para proyectos asignados evidenciando columnas (AM:AT) % avance físico, técnico, SPI, CPI, CV(t)	Se envía Pantallazo matriz de seguimiento para proyectos asignados evidenciando columnas (AM:AT) % avance físico, técnico, SPI, CPI, CV(t)	Se Encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1dYi8aOwIOLYsyGU-u-bPcjjpfbt3pmzE?usp=sharing

2.2.2.9. Consultar y validar la información de los proyectos asignados en las plataformas tecnológicas del SGR, a saber: Gesproy, Colombia Compra Eficiente CCE (Secop), SPGR, y MGA, entre otros.	Se han consultado y validado la información de los proyectos Asignados en las plataformas del SGR.	Pantallazos de consulta de plataformas para cada uno de los proyectos asignados / FICHAS ACTUALIZADAS DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS	Se Encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1fhdUvJqJrWLDZZwBhoiUm37-Ex4CR9BN?usp=sharing
2.2.2.10. En la fase de cierre, validar entre otros, el balance financiero de los resultados de la ejecución del proyecto, la expedición del acto de cierre, la autoevaluación y la liquidación de los contratos y convenios del proyecto.	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado	No hubo compromisos en el periodo reportado
2.2.2.11. Las demás que el supervisor requiera para el correcto cumplimiento del contrato.	Pantallazo en obligaciones generales y específicas cargadas a Secop	Se adjunta el Pantallazo en obligaciones generales y específicas cargadas a Secop	Se Encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1xNsw9IeJ65ppPDBSjKeQW82qfCId3VCa?usp=sharing

SEGUIMIENTO AL CONTRATO* ***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**	
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	**COMPROMISOS**
La líder Tecnica Nacional de Supervisión – SGR de entidades de naturaleza privada la Contratista, Deisy Liliana Fernández Espitia, manifiesta haber realizado la respectiva revisión de las evidencias subidas al Drive https://drive.google.com/drive/folders/1jnQlfvMExFA-CdHbAKXEZzXYJAE3jb6k?usp=sharing	**NO HUBO COMPROMISOS EN EL PERIODO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME**
Como Supervisora proyectos SGR de entidades de naturaleza privada según la resolución 1860 del 12 de septiembre de 2023, debo indicar que la líder del equipo revisó las evidencias que reflejan el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista a través del drive https://drive.google.com/drive/folders/1jnQlfvMExFA-CdHbAKXEZzXYJAE3jb6k?usp=sharing, por la cual apoyado en su aval, me permito proceder aprobando con mi firma en el presente informe.	**NO HUBO COMPROMISOS EN EL PERIODO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME**

JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR Contratista CC 93.236.858	**CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ** Coordinador Técnico de supervisión – SGR Entidades de Naturaleza Privada.
DEISY LILIANA FERNANDEZ ESPITIA Líder Tecnica Nacional de Supervisión – SGR Entidades de Naturaleza privada	**JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA** Supervisora Proyectos SGR